

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

### *ANUNCIO de 18 de abril de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.*

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 20 de febrero de 2006, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para el resto de Manzana M-3 perteneciente al Área de Mantenimiento AMUR-58, denominada “Prado Residencial”, instado por D. Miguel Ángel Rosa Rodríguez, en representación de Urbanizadora Sevinova, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 18 de abril de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

---

### *ANUNCIO de 25 de abril de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación de la quinta modificación parcial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución UE-SU-SE-01/201.*

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 25 de abril de 2006, y en virtud de las competencias que le confiere el art. 6.9) de sus Estatutos, resolvió aprobar definitivamente la quinta modificación parcial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución UE-SU-SE-01/201 instado por D. Francisco Pariente Romero, en representación de Procoex, XXI.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 25 de abril de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

---

### *ANUNCIO de 26 de abril de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación del Plan Parcial del Sector SUP-NO-02, “Nuevo Acceso Norte-Carretera Proserpina”.*

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayunta-

miento de Mérida, mediante Decreto de fecha 26 de abril de 2006, el Plan Parcial del Sector SUP-NO-02, “Nuevo Acceso Norte-Carretera Proserpina” presentado por Don Ángel Luis Mora Ávila, en representación de la empresa Essay Production, S.L. se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Asimismo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias dentro del Sector definido en la documentación gráfica del Plan Parcial, por término de dos años, que se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 28 de abril de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

### *ANUNCIO de 24 de abril de 2006 sobre la convocatoria, para la provisión definitiva, de una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 71, el día 17 de abril de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios especiales, clase Policía Local, Grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento.

Zafra, a 24 de abril de 2006. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.